



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA
SEGURIDAD Y
LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD**

ACTA No. 2

APERTURA Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

**“PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL
CONSUMO DE ALCOHOL Y
OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS
DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA
PROGRAMACIÓN
DE LAS FIESTAS DE QUITO”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de julio de 2021, siendo las 14:30, atendiendo a la convocatoria realizada mediante oficio No. EMS-GG-2021-0846-O, de 15 de julio de 2021 por el Ing. Adrián Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, se instan en sesión la Comisión de Evaluación, responsable de llevar adelante el proceso “PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO”, con el fin de proceder con la apertura de las propuestas presentadas dentro del proceso referido.

Participan en la presente reunión por parte de la Secretaria de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Lcdo. Diego Castro Cruz, en calidad de delegado de la Secretaria de Inclusión Social del MDMQ; y, la Psic. Maribel Romero, en calidad de delegada de la Secretaría de Salud del MDMQ; Msc. Carlos Pazmiño, en su calidad de delegado de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social; y, Gonzalo Arnulfo Velasco S. MSc, el calidad de delegado de la Secretaría de Recreación, Educación y Deportes, y el Sr. Tlgo. Wilson Sánchez Rodríguez en calidad de apoyo de la campaña de sociabilización por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Actúa en calidad de Secretaria de la Comisión Evaluadora del proceso, la Ab. Alejandra Del Alcázar, Directora Jurídica de la EP EMSEGURIDAD, delegada por el Gerente General en base al memorando No. EMS-GG-2021-400-M, de 16 de junio de 2021.

Por Secretaría se informa que el 19 de julio de 2021, se ha presentado cuatro (4) propuestas físicas dentro de la recepción de "PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO".

El Lcdo. Diego Castro Cruz, Presidente de la Comisión de Evaluación, solicita se proceda a la apertura de la propuesta, con la finalidad de verificar se cumpla con lo establecido en el Art. 8 del Reglamento para la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS METODOLÓGICAS PARA PREVENIR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, EN ADOLESCENTES Y JÓVENES EN TODOS LOS DISTINTOS EVENTOS Y FESTIVIDADES CON ÉNFASIS DURANTE LA PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DE QUITO", procediéndose en consecuencia lo siguiente:

No.	NOMBRE	RUC	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	SYBEL PAOLA MARTÍNEZ REINOSO	1709662975001	69.496,00	Si presenta CD
2	FUNDACIÓN CENTRO CRISTIANO "CASA ANGÉLICA"	1792190886001	69.945,00	Presenta Flash Memory
3	FUNDACIÓN PREVENSI D	1792205131001	70.000,00	Presenta CD
4	FUNDACIÓN INSTITUTO PREVENT	179306902001	70.000,00	Presenta CD

EVALUACIÓN CUMPLE NO CUMPLE:

EVALUACIÓN	SYBEL PAOLA MARTÍNEZ		FUNDACIÓN CENTRO CRISTIANO CASA ANGELICA		FUNDACIÓN PREVENUSUD		FUNDACIÓN INSTITUTO PREVENT	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
I. Personería Jurídica, en caso de ser persona jurídica	No aplica		X		X		X	
II. Capacidad Legal para obligarse en el caso de personas naturales	X		No aplica		No aplica		No aplica	
III. Una copia certificada de los estatutos de la organización, misma que deberá tener al menos 6 meses de existencia jurídica comprobada, previos a la publicación de la convocatoria.	No aplica		X		X		X	
IV. Un certificado actualizado de la directiva, emitida por la Entidad correspondiente	No aplica		X		X		X	

V. Nombramiento o documento que acredite la representación legal de quien lo represente jurídicamente	No aplica		X		X		X	
VI. Copia de la cédula y papeleta de votación del representante legal	X		X		X		X	
VII. Una copia del RUC actualizado a la fecha de presentación de la propuesta;	X		X		X		X	
VIII. No adeudar al SRI al momento de la evaluación de la propuesta	X		X		X		X	

IX. No estar incurso en mora patronal al momento de la evaluación de la propuesta.	X		X		X		X	
X. Documento que acredita que no tiene fines de lucro	No aplica		X		X		X	
XI. Propuesta metodológica	X		X		X		X	
XII. Propuesta económica	X		X		X		X	

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento para la Presentación de Propuestas Técnicas Metodológicas para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, en adolescentes y jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito; y, en virtud de que todas las propuestas han dado cumplimiento a la evaluación de "Cumple / No Cumple", se procede a la evaluación por puntaje.

EVALUACIÓN POR PUNTAJE

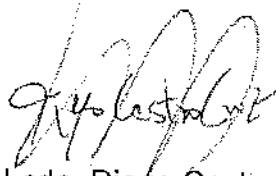
En esta etapa se procederá a la ponderación valorada de las condiciones diferenciadoras de las propuestas para cada uno de los parámetros señalados en la convocatoria, a partir de la acreditación de mejores condiciones que las fijadas como mínimos o máximos. Dicha calificación permitirá la adecuada aplicación del criterio de mejor interés.

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA (25%)	INSTITUCIONAL							TOTAL INSTITUCIONAL	Propuesta Económica	Propuesta Metodológica	TOTAL
			Director General	técnico 1	Técnico 2	Técnico 3	Técnico 4	Total					
1	SYBEL PAOLA MARTÍNEZ	15	2,50	5	5	5	5	5	22,50	37,50	10	35	82.50
2	FUNDACIÓN CENTRO CRISTIANO CASA ANGELICA	5	5	3	5	5	5	5	23	33	10	35	78
3	FUNDACIÓN PREVENSD	20	2	5	0	5	3	15	35	35	10	40	85
4	FUNDACIÓN INSTITUTO PREVENT	15	5	5	5	0	5	20	35	35	8	35	78

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Toda vez mantenida la reunión en cumplimiento a la convocatoria realizada mediante oficio No. EMS-GG-2021-0846-O, con fecha 15 de julio de 2021, la presente Comisión Evaluadora selecciona y aprueba la propuesta Técnico- Metodológica a la FUNDACIÓN PREVENUD con RUC 1792205131001 para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, en adolescentes y jóvenes en particular que será ejecutada de manera permanente, en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las Fiestas de Quito que garantice la participación ciudadana.

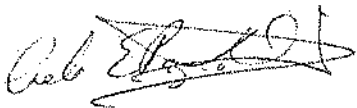
Para constancia de lo actuado los asistentes suscriben la presente acta siendo las 17h40 en Quito, Distrito Metropolitano a los, 19 de julio de 2021



Lcdo. Diego Castro
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EVALUACIÓN
SECRETARIA DE INCLUSIÓN
SOCIAL MDMQ**



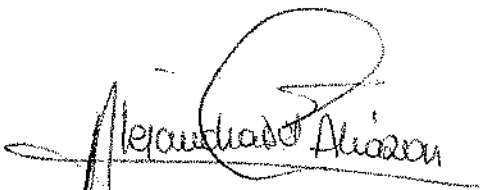
Psic. Maribel Romero
**DELEGADA DE LA SECRETARIA
DE SALUD GAD MDMQ**



Msc. Carlos Pazmiño
**DELEGADO DE LA PRESIDENTA
DE COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**



Dr. Gonzalo Arnulfo Velasco S. MSc.
**DELEGADO DE LA SECRETARÍA
DE RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y
DEPORTES**



Abg. Alejandra Del Alcázar
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN
EP EMSEGURIDAD.**

